

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

HUMANES DE MADRID

PERSONAL

Mediante decreto de Alcaldía 291/2011, de 30 de diciembre, se ha resuelto el cese de personal eventual a continuación relacionado:

— Doña Mariola Villarroya Leonardo.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Humanes de Madrid, a 30 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/487/12)